



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

no aprobados pretendiendo se le nombre en dha.
plaza, y una carta de D. Manuel de Mena
dando gracias a esta Ciudad $\&$ el nombram.^{to}
que se le ha hecho de su Agente en la villa
y Corte de Madrid, y dixeran: que los S. D.
Pedro de Luets y D. Benito de Moya se hallan
ausentes, y acc.^{do} los S. D. Fran. Garcia Navar-
ro y D. Josef Maria Muro, todos Reg.^{res}

Salario de En este Ayuntamiento se ha visto una orden del
Ayuntamiento de Ciudadano; Real y Supremo Consejo de Castilla, comunica-
y nombram.^{to} da por el Sr. Inten.^{te} de esta Provincia, conce-
de D. Alfonso Gonzales. diendo docecientos ducados anuales a cada
uno de los Ciudadanos que esta Ciudad pue-
de y debe nombrar, y en su intelig.^a: Acor-
do nombrar para la plaza vacante a D.
Alfonso Gonzales, al que se le acuerda desde
este dia con el salario señalado, dandole
en caso necesario testim.^o de este acuerdo; y
que en los Facultativos de esta especie,
como los medicos titulares cumplan con
la asistencia de los hospitales, carcel y

[Signature]

